

## *Arquitectura hacia el bienestar.*

VICTOR PEREZ ESCOLANO

### *1. Andalucía/Arquitectura.*

Las políticas de bienestar son aquellas que procuran extender mayores cotas de calidad de vida cotidiana entre los ciudadanos. Alcanzada la escolaridad completa, el objetivo ya avanzado es optimizar su eficacia y cubrir las más altas cotas académicas, universitarias, entre todos. La salud, igualmente, extendida sin distinción entre medios urbanos y rurales, busca ya eficiencia y prontitud. Sucesivamente cabría ir enumerando sectores prioritarios y complementarios de la vida social. Y en todos ellos cabe, y debe, decirse que procurar su optimización pasa por que su materialización en lugares concretos responda al igualmente necesario progreso de las disciplinas cuya misión es crear espacios, construir lugares, conformar recintos donde las actividades del hombre social encuentre su mejor acomodo posible. No cabe estado del bienestar sin una arquitectura del bienestar. No una arquitectura cualquiera para la estadística de los equipamientos y servicios. El bienestar no se evalúa tan solo numéricamente. Sino una arquitectura de calidad, programada y promovida bajo exigencias muy precisas de rigor y adecuación. Ese es el verdadero desafío.

Los años transcurridos desde la vigencia del Estatuto de Autonomía de Andalucía, después de la transferencia plena de competencias substanciales para esos cometidos, lo han sido también de articulación del propio Estado en ese ajustarse constitucionalmente, incluyendo la marcha, ya prolongada, de las Corporaciones Locales en pos de alcanzarlos.

Entiéndanse, pues, estos comentarios como segmento de una reflexión específica, incluso dentro de lo que sería una visión global de los cambios habidos en Andalucía en este tiempo, tanto por los impulsos públicos como por los privados. En otros momentos y circunstancias he encarado diversas instantáneas acerca de esta vicisitud histórica de la arquitectura andaluza y española (1). Una vez más, por la cortesía de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y a riesgo, de nuevo, de ser malinterpretado por asumir este compromiso, paso a relatar estos comentarios que me merecen las realizaciones de arquitectura pública llevadas a cabo por impulso de

ese Departamento, bajo el prisma de su vocación de contribuir a configurar un nuevo paisaje en pos del bienestar en nuestra tierra (2).

Para ello, he optado por desarrollar este texto, en la medida de lo posible, conforme al mismo orden de la selección de obras llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y presentada por el arquitecto Félix Pozo Soro, comisario de este trabajo. Comenzaré, pues, por dos grupos de edificios muy concretos, los ayuntamientos y los teatros, a los que la Consejería ha dedicado particular atención en estos años. Seguiré por el conjunto de intervenciones en el patrimonio edificado con destino a funciones muy variadas. Tras comentar las actuaciones en espacios abiertos y entornos patrimoniales, entraré en el más amplio objetivo de esta selección, la vivienda social: la recualificación de la residencia tradicional y la vivienda de nueva planta, bien en tipos colectivos o en conjuntos unifamiliares, expresión del viejo debate entre casa alta y casa baja. A ello habrá que sumar la referencia a otros modelos y enfoques en el ámbito residencial. Por último, dedicaremos algunas palabras a las infraestructuras susceptibles de una estimación más arquitectónica, vinculadas al transporte y las vías de comunicación: estaciones, puentes y viaductos y puertos.

### *2. Ayuntamientos.*

De las distintas facetas de la arquitectura para sedes institucionales solo se reúnen aquí algunos ejemplos de edificios municipales, en cuyo impulso ha actuado específicamente la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en una labor concertada con los respectivos Ayuntamientos.

La importancia de las Casas Consistoriales es incuestionable en la historia de las tipologías arquitectónicas desde época medieval. La estricta función del cabildo de las ciudades europeas se tradujo en una sencilla articulación de espacios: la planta baja abierta para la atención al público y el espacio reservado para las sesiones del consistorio. Galería y sala que, en su simplicidad, sobrevivió largo tiempo en diversos ambi-

tos de Europa. En España ese modelo se desarrolló arquitectónicamente al amparo del impulso que dio a la institución el Emperador Carlos V. Buen reflejo de ello es el conjunto de Casas Consistoriales renacentistas que jalonan diversas ciudades de Andalucía, como las de Ubeda, Baeza, Martos, Sevilla o Jerez de la Frontera.

Aún cuando existen precedentes, precisamente a partir de la segunda mitad del siglo XVI algunas ciudades del norte europeo, pugnantes por el liderazgo en la economía-mundo, como París, Amberes o Amsterdam, alcanzan una envergadura y un porte monumentales. La magnificencia de los Ayuntamientos de las grandes ciudades quedaban incorporadas a un proceso de significación institucional que iba a diseminar ejemplos historicistas muy variados, siempre solemnes en Leeds, Viena, Copenhague o Estocolmo. Clasicismo o goticismo, modalidades diversas de configuraciones nacionalistas, que luego alcanzará a expresarse en ejemplos modernos extraordinarios, en Holanda, Dinamarca, y otros países europeos.

Toda España, conforme al modelo centralista, napoleónico y académico, se ve plantada, aquí y allá, de nuevas casas consistoriales, así como de otros establecimientos modernizadores de la vida colectiva, como los cementerios, sujetos todos al dictado de los proyectos que la Academia de San Fernando envía o controla desde Madrid. La arquitectura municipal decimonónica se sostiene largamente en estos establecimientos de muy variada factura, desde la ampliación del de Sevilla hasta, ya en nuestro siglo, expresiones de dinamismo urbano como en Málaga.

La complejización de la administración local en el decurso del siglo XX no comportó substanciales alteraciones en el mapa de la arquitectura municipal. Es más, ésta fue desatendida aceptándose como algo corriente que, especialmente en las ciudades grandes, los nuevos servicios se fueran desparramando por diversos edificios de titularidad municipal o, como es el caso de Barcelona, se levantara una inopinada torre de oficinas en proximidad de la noble Casa de la Ciudad. La excepción la podemos encontrar en Córdoba, cuyo nuevo Ayuntamiento es proyectado en los setenta antes de los cambios políticos.

Un nuevo impulso, lento y heterogéneo, tuvo lugar en España a partir de la revitalización que comportaron, en el proceso de la transición política, las elecciones locales democráticas de 1979. A la vuelta de unos años, y con la cooperación de otras instituciones del Estado, especialmente a partir de 1984, se encaró el saneamiento y dinamización de la arquitectura de los Ayuntamientos. De ahí que en el panorama de la arquitectura pública de Andalucía podamos hoy reunir un conjunto notable de intervenciones de esa naturaleza, algunas de las cuales entre las más significativas forman parte de esta presentación.

Lo primero que podemos apreciar en un recorrido por estos ejemplos es la heterogeneidad indicada.

Algunas obras de nueva planta, pero más intervenciones sobre lo existente, en ocasiones con mudanza de usos, de antes o de ahora. Una casuística muy variada que se manifiesta tanto en los casos aquí contemplados como en otros excluidos por unas u otras razones. Entre estos últimos cabe citar dos nuevos ayuntamientos, los de Baena (Córdoba) y de El Ejido (Almería). El primero en una población de larga historia, proyecto de Juan Cuenca y Pedro Bermúdez, fue levantado sobre el solar de un antiguo pósito creándose ante él la plaza de la Constitución, un nuevo espacio público de centralidad urbana. El segundo, municipio segregado de extraordinaria pujanza, proyecto de Francisco Garrido y José Medialdea, con similar y más necesaria estrategia. Operaciones similares son algunas, pocas, de las aquí incluidas: Punta Umbría (Huelva) o Puerto Real (Cádiz), en su apuesta urbanística por el frente de mar.

Pero la mayoría de las intervenciones se corresponden con rehabilitaciones de muy variado carácter y dimensión, como corresponde a las diversa magnitud de los municipios para los que se ha actuado. Un programa muy ambicioso orientado a intervenir en un centenar de casos, buena parte con sus obras concluidas. Algunas restauraciones de las propias Casas Consistoriales, como en Santa Elena (Jaén) o Vélez Rubio (Almería), entre otros, con la interesante variante de la remodelación de la manzana del antiguo Palacio de la Intendencia de La Carlota (Córdoba); algunas ampliaciones e intervenciones en traslados operados con anterioridad, como en Villalba del Alcor (Huelva), o con ocasión de esta coyuntura, especialmente en partes de antiguos edificios religiosos, como en Carmona (Sevilla) o Illora (Granada); y en otros, sustituyendo usos de naturaleza doméstica muy diversa, como son la conversión en Ayuntamiento de Carratraca (Málaga), municipio de unos mil habitantes junto a los pantanos del Chorro y Conde del Guadalhorce, de la villa de recreo allí construida por doña Trinidad Grund, y la transformación en dependencias municipales y dotaciones culturales del magnífico Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), "Ayuntamiento de jardines abiertos", como lo denominan sus arquitectos, Antonio Barrionuevo y Julia Molino (3).

### 3. Teatros.

El Estado lleva una década encarando uno de los programas más ambiciosos y significativos entre cuantos representan la recuperación y potenciación de la infraestructura cultural en España: la rehabilitación de los edificios teatrales (4). En numerosas poblaciones, ciudades grandes y medianas, allá donde un teatro requería su revitalización, de forma continuada, después de que el Ministerio de Obras Públicas, con la colaboración del de Cultura (Acuerdo de diciembre de 1985), se diseñó una campaña nacional en 51 teatros (ampliados en 1992 en diez más) del territorio nacio-

nal. Muy pronto, siempre con la cooperación municipal, corporaciones que debían ser titulares de los teatros actuados, la Junta de Andalucía tomó el relevo, conforme las transferencias fueron situando en la comunidad autónoma las competencias como institución actuante en los ámbitos cultural y de la obra pública (5).

El grupo inicial de seis teatros, en las capitales de Almería (Apolo), Cádiz (Falla), Córdoba (Principal), Huelva (Gran Teatro), Málaga (Cervantes) y Sevilla (Lope de Vega), fue ampliado sustanciosamente en otros 28 más distribuidos por las provincias andaluzas quedando incorporados al programa edificios situados en poblaciones menores, como son los teatros Saavedra de Cantoria (Almería), Olivares Veas de Arcos de la Frontera (Cádiz), Principal de Puerto Real (Cádiz), de las Cortes de San Fernando (Cádiz), Español de Aguilar (Córdoba), Circo de Puente Genil (Córdoba), Colón de Bonares (Huelva), el teatro-cine de Río Tinto (Huelva), la Merced de Cazorla (Jaén), o el Triunfo o Enrique de la Cuadra de Utrera (Sevilla), por solo citar algunos, en parte ya concluidos y reunidos en esta publicación.

Las circunstancias de cada actuación son muy variables, tanto en sus aspectos administrativos y económicos como en los relativos a la envergadura material y naturaleza de las operaciones proyectadas. Por lo general, se trataba de encarar tres objetivos comunes: sanear el estado general del edificio, cuyas deficiencias ofrecían diversos grados de deterioro; introducir la confortabilidad y seguridad generalmente perdidas en todos ellos; y dotar a los teatros de nueva infraestructura escénica, acorde con la envergadura de cada uno y de los objetivos a cubrir en la programación futura por el acuerdo entre las administraciones.

Los encargos han sido muy abiertos. Los arquitectos andaluces, como los españoles en general, salvo contadísimas excepciones, carecían de experiencia en la problemática específica de esta tipología arquitectónica, en especial en los aspectos tecnológicos escénicos. Una labor inicial de coordinación e información previa en los años centrales de los ochenta, prologada después en una vía propia de seguimiento de los trabajos, así como el papel cumplido por asesoramientos y servicios de empresas especializadas, con experiencias muy diversas, han sido factores a valorar en la reflexión global que esta experiencia puede encarar ya.

Como es lógico, los edificios teatrales incluidos en este programa responden a muy diversas condiciones. Tipológicamente, por lo general, pertenecen al modelo "a la italiana", pero de variada envergadura y cronología. Teatros de la segunda mitad del siglo XIX, como los de Puerto Real, Almería o Utrera, y otros de las primeras décadas del XX, ofrecen esa estructura tradicional. Habitualmente con una modesta relación entre espacio escénico y sala, cuyo aforo, además, suele ser modesto. Es interesante destacar, como lo

hace el arquitecto Juan Ruesga, el máximo especialista andaluz y autor de su sólida rehabilitación, que es el Teatro Triunfo de Utrera el que tiene mejor relación escenario/sala de entre todos los teatros andaluces del siglo pasado.

En algún caso, como es el Lope de Vega de Sevilla, la habitualmente escasa proporción de espacio de relación de estos teatros se supera por la circunstancia tipológica de tratarse de un teatro-casino, proyectado por Vicente Traver con ocasión de la Exposición Iberoamericana de 1929. En esta ocasión, junto a la rehabilitación del área teatral aquí reseñada, el Ayuntamiento de la Ciudad, con proyecto del arquitecto José García-Tapial, encaró la restauración de la parte del conjunto conocida como Casino de la Exposición.

Las novedades proyectuales en estos teatros se han producido más decididamente en algunos casos. Así en el Cervantes de Málaga, el arquitecto José Seguí ha proyectado una adición de nueva planta para resolver el programa de camerinos y servicios que el teatro precisaba. En el teatro-cine Darymelia de Jaén, Isicio Ruiz de Albusac ha restituido la posición de la escena a su lugar original, revalorizando su fachada primitiva. Esta obra, tiene un particular interés en el modo como se ha encarado ese proceso casi de refundación del teatro. Igualmente valiosas son otras acciones llevadas a cabo, por ejemplo la de Angel Díaz Domínguez y Juan Jiménez Mata en el Principal de Puerto Real, tanto en sus espacios de distribución como en la sutil configuración de la fachada trasera hacia el mar.

En conjunto, y con la perspectiva que podemos hoy ya tener de estas actuaciones, es justo destacar el trabajo llevado a cabo desde 1985 en el Teatro Manuel de Falla de Cádiz, por la envergadura del mismo, por la importancia de sus originales estructuras leñosas, por el modo de encarar los problemas de deterioro en sus fachadas, la consolidación de su estructura, en fin, por la calidad del diseño de sus renovados espacios interiores, todo ello dirigido por los arquitectos Jose Antonio Carbajal y Rafael Otero, trabajo por el que alcanzaron, ex aequo con el también arquitecto Fernando Villanueva, el Premio Andalucía de Patrimonio Arquitectónico para 1991.

#### 4. *Transformaciones.*

A través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes llevó a cabo la Junta de Andalucía el Programa de Rehabilitación de Teatros que acabamos de comentar, si bien siempre con el acuerdo y participación, tal como en Madrid, del Departamento de Cultura. En este programa estelar, como en las actuaciones rehabilitadoras relativas a Ayuntamientos, y en el conjunto heterogéneo que ahora pasamos a comentar, emerge, pues, la reproducción de un viejo contenido en relación con las intervenciones en el patrimonio arquitectónico, de antiguo existente en la

Administración Central, desarrollado en época franquista, y proseguido en el decurso de los años transcurridos de administraciones democráticas.

Arquitectura versus Patrimonio. Tan arquitectura es la intervención patrimonial como la obra nueva. Pero la realidad patrimonial, y su tutela y salvaguarda, es consubstancial al dominio proyectual y constructivo que constituye la arquitectura. No se ha querido encarar esta confrontación al punto de alterar una frontera operativamente precisa, y así quedó ubicado en Obras Públicas el Planeamiento Especial de Protección de Conjuntos establecido simultáneamente en la legislación patrimonial y del suelo. Así, la práctica sanciona la conveniencia de una banda variable de encuentro competencial, mejor que una rígida y estricta frontera. Por otra parte, la habitual y descomunal diferencia de las consignaciones presupuestarias de uno y otro departamento concluye toda explicación acerca de este viejo conflicto (6).

Encarar otros programas específicos parece, pues, una vía de exploración a la que destinar la potencialidad económica y de gestión de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Por ejemplo, el estudio espléndido llevado a cabo acerca de las tercias, cillas y pósitos del territorio andaluz, un segmento tan humilde como característico e interesante del rico patrimonio de nuestra arquitectura civil (7). De resultas del sistema de conocimiento adquirido, ha sido muy oportuno destinar alguno de entre estos pequeños edificios en peligro a necesidades concretas de las poblaciones en que se ofrecía esa posibilidad. Así, vemos las intervenciones de reutilización llevadas a cabo en los pósitos de Aldeaquemada (Jaén), Carboneros (Jaén) o Paymogo (Huelva), para cubrir pequeñas unidades de equipamiento cultural.

Pero en otros casos, en ocasiones como herencia de encargos producidos por la Administración Central antes de las transferencias, las actuaciones lo son en el corazón de la tradición patrimonialista, iglesias en pleno uso religioso, como la conventual de San Pedro el Viejo de Almería, magnífico trabajo de Torres, Jaramillo y Lasoasa, o importantísimas ruinas como las vandelvirescas del que fuera convento de San Francisco en Baeza (Jaén), reinterpretadas y habilitadas como espacio de usos múltiples según el proyecto de los arquitectos Nadal y Araujo, en un ejercicio polémico y crucial para el debate acerca de los criterios, métodos y calidad en las intervenciones en el patrimonio arquitectónico.

En este campo abierto cabe desarrollar más consideraciones. No me cabe duda que las contribuciones de Obras Públicas se presentan como muy adecuadas en el remozamiento y mejora de edificios del patrimonio contemporáneo en los que su uso se conserva: mercados como el ahora destinado a carnes y pescados de Linares (Jaén), proyectado por Francisco Gómez Díaz, desdoblado con el vecino de nueva planta para frutas y verduras por iniciativa municipal y

diseñado por Francisco Torres, o el de Pedro Abad (Córdoba), dirigido por Felipe de la Fuente Darder.

Sin duda que esta orientación puede, y debe, ser profundizada. El conocimiento cada vez más desarrollado y pormenorizado del patrimonio arquitectónico contemporáneo andaluz (8), así como el específicamente denominado de arqueología industrial, permitiría elaborar un plan sistemático de contribuciones para equipamientos y servicios. Esta última proposición ha sido inaugurada con el antiguo sistema ferroviario de FEVE en la provincia de Huelva; así la estación de Valverde del Camino, rehabilitada por Antonio Martín Molina y Pablo Sánchez para Conservatorio de Música.

Añadir la vía que representa la casa Hermanos Pinzón de Palos de la Frontera (Huelva). Intervenciones vinculadas a hechos históricos, personajes o artistas a los que celebrar con la formación de pequeños museos o centros culturales. El año 1992, con la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América desencadenó un cúmulo de inversiones de variopinto destino. Un programa más concreto se articuló como Colón 92 en poblaciones de especial condición americanista: Palos de la Frontera y Moguer en Huelva, Sanlúcar de Barrameda en Cádiz y Santa Fe en Granada. Pero cabe imaginar un sistema permanente de atención concatenada a las arquitecturas vinculadas a hechos históricos no tan extraordinarios.

Otro marco de referencias interesantes dentro de estas intervenciones lo pueden constituir antiguas tipologías habitativas, desde los corrales a las posadas. Algunos ejemplos se incluye aquí: la conversión en residencia universitaria, con proyecto de Carlos Sánchez Gómez, del corral de la calle Santiago del Realejo granadino; y la posada de Alájar (Huelva), de Teresa Muñoz. Una variante de la rehabilitación residencial en los centros históricos, a los que haremos referencia en el otro gran bloque de realizaciones que agrupa todo lo llevado a cabo en materia de vivienda.

Una última consideración arquitectónica sobre una faceta que la selección aquí presentada opta por obviar, al situarse hoy su gestión fuera del marco de la Consejería de Obras Públicas y Transportes: la arquitectura institucional, las sedes de representación de las propias instituciones autonómicas, especialmente en la configuración de la capitalidad en Sevilla. El Parlamento en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, la Presidencia del ejecutivo en el Palacio de San Telmo, la compleja operación, aún por concluir, de diseminación de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente en el barrio de San Bartolomé, Torre Triana como sede próxima-futura de varias consejerías, la rehabilitación de la antigua algodónera de Tabladilla como Consejería de Agricultura, la pequeña fábrica de calle Torneo para el Instituto de Fomento para Andalucía, desentendida del mayor desafío de la anti-

gua Cross, o la de Villa Eugenia (Casa Rosa) para la Agencia del Medio Ambiente. Nueva planta y rehabilitación como focos de una falsa dicotomía. Una política edilicia compleja y lenta, tanto en sus sedes centrales como en las periféricas, de la que cabrá extraer sus particulares conclusiones (9). En esta ocasión solo reconocer el específico intento, fallido hoy por hoy, de establecer el frustrado Instituto Andaluz de Arquitectura en la casa del Patio de Banderas rehabilitada magníficamente por Guillermo Vázquez Consuegra para la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

### 5. *El entorno de las edificaciones públicas.*

Una contribución determinante de la cultura arquitectónica y urbana de los últimos quince años ha sido la reaparición del espacio público como objetivo substancial del paisaje social contemporáneo. La reivindicación inclusiva de la casa, la escuela y el centro de atención sanitaria, se ha visto acompañada, desde las luchas vecinales más cualificadas del tardofranquismo, por los espacios verdes y los ámbitos de sociabilidad al aire libre.

Una tradicional labor de las antiguas Direcciones Generales de Arquitectura de la Administración Central franquista, al hilo de lo planteado más arriba, fue aplicarse en cualificar determinados espacios, a veces áreas urbanas muy extensas, bajo el paradigma monumental. El turismo, como recurso económico fuertemente potenciado, vino a incorporar, junto al proceso destructivo del litoral español, bajo la obsesión por los records cuantitativos, más hoteles y más apartamentos donde fuera y como fuese, el contrapunto de unas "perlas de interior", ciudades históricas y enclaves de pintoresca y reconocible hispanidad para admiración de extraños y orgullo patrio. Hablar del valor ambiental de la cotidianeidad del ciudadano era un discurso subversivo. La herencia de la sociabilidad tradicional ya era bastante: la iglesia los domingos y la plaza de pueblo para los ancianos y desocupados.

Una acumulación inmensa de tareas en el espacio urbano. Barrios populosos de ciudades sin un metro cuadrado pensado para acoger el tiempo libre. "Me voy a la calle a jugar" era la frase con la que casi todos los niños de España expresábamos la normal aceptación de la inexistencia de cualquier especialización o tratamiento de lo público. Pero si estas carencias se manifestaron originariamente respecto a funciones y especializaciones (parques, jardines, áreas de juego infantil, zonas para la práctica deportiva, etc.), la reflexión urbanística se orientaba a finales de los setenta por una abstracta opción fundamentada en la estricta cualificación de los espacios desarticulados y los entornos, muchas veces abandonados, de la arquitectura monumental, de los equipamientos o de la nueva arquitectura institucional.

Es necesario añadir una observación disciplinar pero de un efecto inusual en la ciudadanía: la difusión entre los arquitectos proyectistas de la tendencia desarrollada en Barcelona desde los primeros años ochenta. La fortuna crítica de las llamadas "plazas duras", celebrada en las publicaciones profesionales, se basaba en su valor de novedad, y le favorecía su reproductibilidad aparentemente fácil. En realidad, en este proceso aparecieron de inmediato dos dificultades: una, la principal, para los usuarios, dada su poca confortabilidad, y otra la supuesta facilidad en un diseño que vino a demostrar las carencias que los arquitectos habían acumulado por la expulsión de entre los paradigmas modernos de los temas del espacio y la jardinería públicos y los necesarios recursos relativos a los parámetros materiales y de escala pertinentes para esos casos. Nada más lejos de lo conveniente que estos encargos se consideraran materia menor para profesionales poco experimentados.

Entre los trabajos promovidos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía destacan tres casos muy peculiares: el rosario de actuaciones llevadas a cabo en el Campo del Sur de Cádiz, el Camino y Cerro del Calvario de Casabermeja (Málaga) y el Mirador del Castillo de Mojácar (Almería). Junto a ellos, la selección aquí reunida abre un abanico de las diversas líneas de intervención en el entorno de edificaciones públicas (10). Nuevas plazas consistoriales, como la de Cortes de la Frontera (Málaga), la reinvención ilustrada de una gran plataforma proyectada por Socorro Serrano y Rafael Cueto, o la de Camas (Sevilla), donde el arquitecto gallego Alberto Noguerol ha construido un notable conjunto de Ayuntamiento y biblioteca pública. Plazas de nueva formación, como también lo es la Lope de Vega en Fuenteovejuna (Córdoba), y remodelación de entornos monumentales, como el de Santa María en Antequera (Málaga), la Torre del Reloj de Arquillos (Jaén), el ámbito de la Parroquial de Huelma (Jaén), la plaza de Santa María de la Mota de Montoro (Córdoba), el interior del castillo de El Coronil (Sevilla), o el mismísimo compás del monasterio de San Jerónimo de Granada, hasta una actuación restauradora como la llevada a cabo por Ismael Guarner en las murallas y su entorno de Niebla (Huelva).

Estas heterogéneas actuaciones precisan de una revisión sistemática respecto a los cometidos de la obra pública en el territorio patrimonial. Por eso me parecen especialmente relevantes los tres ejemplos destacados. Tres proyectos de verdadera relación, que examinan y reflexionan problemas de escala. En Mojácar es el lugar de la atalaya, instrumento histórico de coordinación y defensa territorial, del que existen numerosísimos y variados ejemplos islámicos, renacentistas y del siglo XVIII, de los que cabría llevar

a cabo un programa de actuación global. Cielo, tierra y mar se encuentran en un hermoso diseño de Nicolás Cermeño.

Por su parte, Angel Pérez Mora ha encarado otro tema sugerente, lleno de posibilidades, en Casabermeja: tratar el ascenso al cerro que desde el pueblo constituye el Camino del Calvario. Un desafío a la sutil e inteligente manera de integrar una intervención donde el lugar lo es todo. Un ejercicio que ejemplifica muy bien, en mi opinión, como actuar en el paisajismo moderno, sin excesos ni prejuicios. Un raro caso de equilibrio que merece ser destacado.

Y Cádiz. La ciudad andaluza plena de personalidad y carácter. Una ciudad en un lugar, donde la historia ha acumulado énfasis y notas, construido un universo de peculiaridades. Hechos resistentes, de mucho más que solo materiales sólidos. Tantos temas urbanos para ser celebrados; preservarlos y revitalizarlos, tenerlos de referente respetuoso, es decir, tomarlos de ejemplo, no parodiarlos, siempre la tentación vulgarmente conservadora. Las acciones posibles están ahí; por ejemplo, lo actuado en el baluarte de Santa Catalina para Museo del Mar, según proyecto de Antonio Cruz y Antonio Ortiz, o lo no actuado en el frustrado concurso para el Palacio de Congresos ganado por Juan Navarro Baldeweg. En esta colección de realizaciones que aquí aparecen figuran dos complementarias. Una es el tratamiento de fachadas del frente edificado del Campo del Sur (un trabajo colectivo de Francisco Márquez Pedrosa, Juan Carlos Ortega, Francisco Sánchez y Juan José Vázquez), en un propósito de resolver los problemas de salinización al tiempo que se procuraba restituir la vivacidad cromática del perfil marítimo de la ciudad. La otra, operación urbana de extraordinaria envergadura (diseñada por Antonio Cabrera Ponce de León y Oscar Rodríguez López), es la ordenación de la amplia cinta del propio Campo del Sur y sus baluartes; el entorno de Puerta Caleta, el espacio entre el baluarte de los Mártires y el de Capuchinos, de allí a Catedral y su extensión hasta Puerta de Tierra. Una proyecto ambicioso y delicado de tratamiento de un prolongadísimo segmento del borde histórico gaditano conocido en el pasado como la Banda del Vendaval (11).

## 6. *Arquitectura residencial en centros históricos.*

La caracterización histórica del sistema urbano andaluz ha generado un potente marco de referencias. La dimensión e importancia del patrimonio residencial heredado, y aquel otro de uso original no residencial susceptible de asumirlo ahora, conforme a una transformación más o menos compleja. Unas coordinadas materiales que operan con otras subyacentes que escriben el proceso dialéctico entre la estabilidad tipológica y el cambio exigido por los usos habitativos actuales.

La intervención coordinada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y los Ayuntamientos, ha permitido afrontar la construcción de viviendas en cascos antiguos, a veces de nueva planta, otras renovando las existentes, centrales o periféricas, algunas más adecuando construcciones existentes de usos obsoletos. Un panorama complejo que vamos a intentar discernir a continuación.

La operación de renovación urbana de mayor envergadura de cuantas se han encarado en Andalucía en estos años es la del barrio de Trinidad y Perchel en Málaga. Un símbolo de las luchas vecinales y profesionales del tardofranquismo se ha convertido en un desafío complejo, inscrito en la vicisitud urbanística malagueña, incluyendo la remodelación del inmediato Guadalmedina. Siendo bastantes las intervenciones ya ejecutadas, más son las que están planteadas y pendientes para alcanzar todos los objetivos. Una paradójica batería de proyectos, finalmente orientados a restituir el carácter del barrio mediante la nueva planta en su mayor parte. Así, lo aquí reunido, salvo la cuidada rehabilitación del corralón de Santa Sofía, dirigida por Salvador Moreno Peralta, arquitecto clave de todo el proceso, son proyectos nuevos, algunos con un cierto afán de conservación tipológica, como la manzana central del propio Moreno Peralta. Tristán Martínez, Joaquín Goñi, Amparo Balón o Isabel Jiménez, son algunos de los autores de las primeras casas concluidas, cuando ya está en marcha una segunda oleada de proyectos (12).

El contrapunto de escala, dentro de un propósito de rehabilitación integral, se da en Castellar de la Frontera (Cádiz), la villa fortaleza también de procelosa historia contemporánea, afectada por la mudanza de la titularidad del latifundio en que se inscribe, por el desdoblamiento en un nuevo Castellar hace ya más de una década, y que, poco a poco, ve como son remozadas algunas de sus arquitecturas, como las que aquí aparecen, tratadas con mucho esmero por Mercedes Gil Torres.

Son varias las realizaciones producidas en Sevilla y aquí reunidas. Una selección describe las opciones ya indicadas. Actuación ejemplar y paradigmática es la llevada a cabo en las casas degradadas de la calle Imperial, que, como muy bien dicen sus autores, Luis Marín de Terán y Aurelio del Pozo, muestra "cómo intervenir en una ruina"; una fachada y un patio son los elementos para una recreación jerárquica, espacios rememorados y espacios inventados, del nuevo destino residencial.

Manuel Rodríguez Rivas, Julio Monzón, Francisco Santisteban y Ernesto Martínez, y Dolores Prados y Antonio Fernández, profesionales de diversa experiencia han dirigido otras intervenciones en casas del casco antiguo. Otros ejemplos sevillanos pertenecen a dos variables distintas. Una modalidad peculiar de residencia colectiva, los pasajes decimonónicos, y

la rehabilitación para ese fin colectivo de una antigua casa señorial luego devenida en casa de partido. El Pasaje Valvanera, forma parte del patrimonio arquitectónico contemporáneo de la ciudad, y ahora Ramón Gómez Bustillo y Alfonso Guajardo-Fajardo han hecho una seria adecuación a las necesidades actuales. Por su parte, dos arquitectos experimentados como Fernando Carrascal y José María Fernández de la Puente han llevado a término la rehabilitación de la casa solariega que fuese de Hernán Cortés, cuya vicisitud constituye una muestra elocuente de los riesgos y vaivenes a los que ha estado sometido el casco antiguo sevillano. Paralizada in extremis su demolición sufrió, no obstante, un proceso acelerado de arruinamiento; cambio de manos privadas hasta pasar a titularidad pública; proyectos que finalmente se ejecutan con el impulso de la Exposición Universal; y, antes de alcanzar su normal destino, protagonista de un asalto de okupas.

Casas de Bujalance, de Cádiz, de Carmona, de Casares, de Manzanilla, de Medina Sidonia o de Montoro. Algunas muestras de rehabilitación de casas populares de muy distinto porte. Por ejemplo, la actuación de Manzanilla (Huelva) aquí presentada, bien proyectada por Emilio Albarracín e Ignacio Capitán, muestra un modo proyectual habitual en buena parte de estos trabajos: conocer la complejidad cierta de la aparente sencillez de la arquitectura en la que se va a actuar; discernir los tipos, dignificar la escala y regularizar la percepción cotidiana. Refundar su compleja sencillez.

Algunos palacios y casas señoriales de Andalucía han sido articulados en una suerte de moderna mutación en controladas casas de partido, con o sin adiciones. Un mundo de opciones, de culturas urbanas, reflejado en resultados tan diferentes como los operados en el Palacio Dávila de Jerez de la Frontera (Cádiz) o en el Palacio Villarreal de Baeza (Jaén). Ana Estirado y Fernando Magdalena han desarrollado una amplia experiencia rehabilitadora en sólidas casas de las ciudades renacentistas de Ubeda y Baeza, pero también han llevado a cabo uno de los más insólitos ejercicios de cambio de uso: habilitar viviendas en el edificio de la antigua escuela normal de Ubeda.

Otras alteraciones con destino residencial se reparten por la geografía andaluza. Un antiguo albergue en Aguilar, una cilla en Arcos, un castillo en El Coronil, un colegio de jesuitas, luego cuartel de la Guardia Civil, en Sanlúcar de Barrameda, otro cuartel, éste de caballería, en Utrera, y hasta la que fuese casa de la Inquisición de Mengíbar, un trabajo de calidad dirigido por José G. Padilla.

Por último, la modestia más cuidada, las cuevas del Pecho en La Chanca almeriense, al pie mismo de su Alcazaba, proyectadas hace casi diez años por Ramón de Torres y María José Lasaosa. Una actuación de gran interés, por ser una experiencia piloto en arquitecturizar con sumo cuidado el mundo más pri-

migénio de la autoconstrucción. Vía práctica que sigue a un esfuerzo de muchos años dedicado al estudio de la arquitectura subterránea, tan arraigada, sobre todo, en determinadas comarcas del oriente andaluz (13).

## 7. *La difícil herencia de una política de vivienda.*

La política de vivienda social forma parte de una doble y aparentemente contradictoria herencia. En la historia contemporánea de la arquitectura europea sus realizaciones son el referente más sólido de la tradición socialdemócrata; pero en nuestro país es imprescindible tener presente la experiencia desarrollada durante el franquismo en esa política social que, en determinados aspectos técnicos, y por paradójico que parezca, respondía a aquella tradición modernizadora. Obras tempranas de Alejandro de la Sota y de Francisco Javier Saenz de Oiza muestran esa dimensión disciplinar. Andalucía, como toda España, ofrece su particular historia al respecto. El Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar llevaron a cabo un conjunto de realizaciones cuya descripción histórica solo está esbozada.

En los años finales del siglo está abierto el debate acerca de si una política progresista de la vivienda social en el estado de bienestar debería fundamentarse en una más clara segregación entre la promoción directa y rotunda para las necesidades más acuciantes y una nueva, e igualmente rotunda, regulación social del acceso a los recursos financieros hipotecarios aplicables a un mercado libre variado, competitivo y de calidad contrastada por la Administración. De algún modo, el proceso al que responde cuanto aquí aparece de lo realizado por la Junta de Andalucía en política de vivienda es reflejo del origen y el destino anteriormente esbozado; unos objetivos establecidos en forma de plan cuatrienal, mandatado por el Parlamento de la Comunidad Autónoma en octubre de 1991 (14).

La promoción pública de viviendas de nueva planta sigue siendo, hoy por hoy, el capítulo esencial de la actuación gubernamental, con las aportaciones municipales de suelo correspondientes, especialmente en los núcleos de población donde los problemas y carencias son más acuciantes. Estos criterios y su modalidad mediante convenio con los municipios que aportan el suelo, ha sido desde 1990 desdoblado con la incorporación de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía a esta gestión, lo que significa un propósito de transformar tal empresa pública, también activa en la realización de espacios públicos, en un instrumento operativo complejo denotativo de un cambio en el modelo institucional y administrativo hasta ahora vigente (15).

La armonía entre cantidad y calidad, también urbanística, constituye un objetivo avanzado, aunque no siempre resuelto a plena satisfacción. Una refle-

xión sobre tipologías, sistemas constructivos y dimensión de las viviendas sigue siendo hoy tan operativa como lo era décadas atrás. El avance perseguido no puede conformarse con un incremento de los ratios de lo cuantificable y con una encuesta acerca de la satisfacción de los residentes en materias cualitativas.

Es sintomático que la propia presentación de las realizaciones de nueva planta aquí reunidas se bifurquen en dos grandes grupos, las tipologías colectivas y las agrupaciones de unifamiliares. Unas y otras, no obstante, responden a escalas muy distintas, y afrontan inserciones morfológicas igualmente diversas. Hagamos unas breves observaciones sobre algunas de las más significativas.

Cádiz y Córdoba son las capitales andaluzas donde se han producido las operaciones de mayor contundencia en la tradición de los polígonos residenciales. En la Barriada de la Paz de Cádiz se ha proseguido con proyectos de envergadura: las 284 viviendas proyectadas por José Antonio Carbajal, Rafael Otero y Augusto Penedo es la promoción mayor de estos años. Un trabajo que ha sido capaz de elaborar un perfil neto desde la bahía, una imagen radical en la que, a pesar de la reducción de alturas de las primitivas ordenanzas, acierta a marcar sincopadamente la quebrada de las torres. Próximo a este conjunto Andreu y Márquez Pedrosa levantaron sus irónicas pastillas modernas. Mientras que Guillermo Vázquez Consuegra remataba la vecina Barriada de los Corrales con un proyecto decididamente a contrapelo de la degradación urbana mediante una solución llena de carácter, bloques de 116 y 62 metros capaces de configurar densidad urbana, marcar un lugar, hacer de puerta y mirador mediante la densificación y jerarquía formales. Por último, otro grupo importante en Cortadura, de Malo de Molina, Modet y Penedo, completan un panorama que quizá habría que cerrar con lo realizado en los Puertos, del otro lado de la bahía.

Córdoba ha desarrollado en estos años algunas barriadas de promoción pública en una línea que podríamos llamar evolutiva. La de Las Moreras casi culmina un viejo proceso de sustitución de las viejas Moreras donde pervivieron durante décadas las "casas provisionales". De esta barriada se ha seleccionado un grupo, no ejecutado en su totalidad, proyectado por los hermanos Rebollo, con Benítez y Asensio, en el que la recuperación del modelo de manzana con gran patio central, es común a buen número de las realizaciones urbanas de esta naturaleza, especialmente a partir de la modificación de las ordenanzas del barrio sevillano de Pino Montano y la ejecución de sus primeras ocho manzanas a comienzos de los ochenta. Una mutación tipológica que venía alimentada por los estudios desarrollados en el Laboratorio de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de Barcelona. En Las Moreras se sumaba un segundo parámetro, propio de la inflexión postmoderna, al buscar sus autores caracterizar su arquitectura con elementos tradicionales, como los torreones-miradores de sus esquinas.

Estas cuestiones relativas al debate tipológico y formal surgirán en otras promociones de estos años en Córdoba. En el Polígono Guadalquivir, Juan Cuenca, González Martínez y Millán García, harán un ejercicio de simulación de articula-

ción de variantes arquitectónicas en su manzana de 91 viviendas. De otra nueva barriada, la de Las Palmeras, podemos ver en esta selección dos grupos distintos. Las 182 viviendas de los citados José Miguel Asensio y Jorge Benítez, protagonistas destacados de la reciente experiencia residencial andaluza, formando equipo con Juan Carlos Cobos, Joaquín Gómez de Hita, Juan Medina, Francisco Hermoso y José Requena, resueltas bajo la noción de plaza, más que patio, en la organización de la edificación de cuatro plantas y doble crujía que se establece para toda la barriada, planteada con soportales, y caracterizada en sus accesos por escaleras y portadillas con frontones, trasunto enfático postmoderno. Después, las últimas 175 viviendas de Francisco Daroca, con Muñoz Molina, Valverde y Díaz López, optarán por inscribirse en otras evocaciones más sutiles, de Siza por ejemplo, dando una cierta inflexión a su geometría y a su textura y colorido, con un resultado muy positivo, celebrado por todos y premiado por el Colegio de Arquitectos.

Después de Cádiz y de Córdoba cabe traer a colación otras dos capitales de provincia: Huelva y Granada. De Huelva son varias las operaciones de vivienda colectiva de nueva planta incluidas en esta selección de realizaciones. Una de ellas en el polígono La Orden; y otras dos en el de Los Rosales. Particularmente las 64 viviendas proyectadas por Angel López Macías configuran una cierta rememoranza de las distinciones cromáticas en las fachadas que aplicara Bruno Taut en sus *siedlungen* berlinesas. Habría que añadir la promoción de EPSA en los suelos de la antigua estación de Zafra de la capital onubense, una aplicación de la tipología de pastilla con galerías, solución original del movimiento moderno, que los arquitectos Félix Pozo y Alberto Torres desarrollan aquí a partir de la solución que aportaron al concurso *Europán I* (16).

En Granada, más allá de la inmensidad inconclusa del Polígono de Cartuja, la Junta de Andalucía ha promovido una operación sin duda interesante en el Polígono de Almanjáyar, con las 158 viviendas dirigidas por Emilio Herrera Cardenete, José Mateos Delgado y Rafael Soler Márquez. Frente a la escala de los patios-plazas de Córdoba, la solución de Almanjáyar opta por una reducción de la escala de los modelos de "ensanche" estudiados por el Laboratorio barcelonés: la simulación de un miniensanche de 13 manzanas de 20x20, con calles de 8 metros, resueltas con notable pulcritud.

A Sevilla también le cumple, lógicamente, un papel a destacar en esta línea de realizaciones, si bien en la capital de Andalucía es donde más claramente se percibe la quiebra del equilibrio entre los modelos de gestión política-administrativa y los modelos disciplinares. Dejando para después la referencias a una actuación tan representativa como La Corza, la propia evolución de la barriada de Pino Montano, promovida por la empresa municipal de viviendas, muestra como la arquitectura es más que una ordenanza y un tipo. Las recientes realizaciones en Los Bermejales lo ratifican. De los ejemplos aquí reunidos, dos casos muy concretos sirven para mostrar las dificultades operativas que tienen los proyectos residenciales cuando las directrices urbanísticas pier-

den pulso. En el Polígono Aeropuerto, donde las promociones privadas habituales no han superado una cota de mediocridad, dos experimentados y valiosos profesionales, José Antonio Carbajal y José Luis Daroca, han tenido que limitarse a "modelar" su edificio de 117 viviendas en el sólido capaz que integra programa y ordenanzas. En el otro extremo, el propio Daroca ha resuelto de forma excelente, en los límites de tipo y escala, las 17 viviendas del antiguo arrabal de San Bernardo. Tras las limitaciones siempre aflora el toque de calidad profesional.

¿Qué otras intervenciones de nueva planta de tipologías colectivas cabe destacar?. Sin duda varias de las llevadas a cabo en poblaciones menores a lo ancho y lo largo de Andalucía: Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Alcalá del Valle (Cádiz), Ayamonte (Huelva), Hornos (Jaén), Isla Cristina (Huelva), La Línea de la Concepción (Cádiz), Moguer (Huelva), Morón de la Frontera (Sevilla), Los Palacios (Sevilla), Puente Genil (Córdoba), San Juan del Puerto (Huelva), Torreperogil (Jaén), Ubeda (Jaén) y Utrera (Sevilla), entre otras. Un conjunto muy variado, tanto como las características de sus lugares de asentamiento, su magnitud, en fin, las circunstancias urbanísticas en las que se producen.

Hay un amplio abanico de actitudes proyectuales. En un lado están los modos de huir de los consabidos bloques en H de áreas de expansión, operado en las 100 viviendas de Fernando Carrascal y José María Fernández de la Puente en el polígono El Rancho de Morón de la Frontera, un mixto de manzana con sus experimentadas unifamiliares, igualmente aplicado con gran acierto por Emilio Albarraçín y Alfonso del Pozo en sus 50 viviendas en Moguer. En otro, la calle más que patio, de las 100 de Angel López Macías y Manuel López Vicente en Isla Cristina y las 48 de Carrascal y Fernández de la Puente en Alcalá de Guadaíra., o, en el límite, el modo de encarar el desafío de aplicar "viviendas vagón" en la densidad de las 50 proyectadas por Francisco Gómez en Puente Genil.

En ocasiones se trata de configurar esas promociones como elementos de borde urbano, con demandas topográficas, en pueblos muy pequeños, tal como las 29 viviendas, muy interesantes, de Santiago Quesada y Javier Terrados en Hornos, las 49 de González Fustegueras y González de la Peña en Alcalá del Valle, y las 60 de Ana Estirado y Fernando Magdalena en Torreperogil; o con netos efectos paisajísticos, así las 80 viviendas de Juan Luis Trillo y Andrés Cid en Ubeda. En otras, por el contrario, con idéntico carácter a los polígonos urbanos de las capitales, reiteran el modelo de manzana, como ocurre en las 26 viviendas promovidas por EPSA en Los Palacios de José Ramón Moreno García, las 56 de José Álvarez Checa en San Juan del Puerto y las 150 de Rafael Otero en La Línea de la Concepción, cie-

rran un eje, como las 48 viviendas de implantación poligonal de Miguel Angel López Pardiñas y Ana María Mateos en Ayamonte, o ensayan otros tipos distintos, como los bloques lineales de las 72 viviendas de Juan Ignacio Garmendia, Enrique Cosano y Rafael Redondo en Utrera.

#### 8. *Algo más que pitufos.*

Con la perspectiva de los últimos años, podemos constatar el proceso por el que la expansión en el mercado de los tipos unifamiliares ha tenido consecuencias definitivas en las determinaciones urbanísticas y en los programas de promoción pública. Vale la pena detenerse en este subgrupo de vivienda promovida por la Junta de Andalucía para sorprendernos con una serie de variaciones y opciones donde cabría no esperar casi nada.

Para empezar, hay casos en los que la baja densidad guarda una relación directa con la herencia de las viejas colonias obreras. Así, un ejemplo "clásico" en la promoción pública en Sevilla: la barriada de La Corza. Una proyecto de renovación de un barrio obrero en grave deterioro amenazado de desaparecer, que es sustituido por un diseño alternativo en su configuración y análogo en su carácter social, proyectado en 1983 por Luis Marín de Terán y Aurelio del Pozo, y cuya segunda fase de 89 viviendas es aquí recogido, aunque la novedad del bloque lineal de veinte de ellas ha inducido a incluirla en el bloque de vivienda colectiva. Soluciones mixtas de las que ya hemos citado otras obras, y a las que cabría añadir aquí el enfoque dado por Luis Fernández y Luis Pastor a sus 39 viviendas de Pulpí (Almería).

La baja densidad, los conjuntos de viviendas unifamiliares de nueva planta construidos en Andalucía durante estos años, incluye operaciones de envergadura. Proyectos de 184 viviendas en Almería, de 134 en La Carolina (Jaén) o de 136 en Los Palacios (Sevilla) reúnen más habitantes que buena parte de la nueva planta llamada de vivienda colectiva. Son opciones alternativas a toda una concepción de crecimiento urbano. Los casos de La Carolina (arquitectos Ruiz de Albusac y Gómez) y Los Palacios (arquitectos García Márquez, I. y L. Rubiño) son equivalentes a operaciones de bordes citadas en el punto anterior, y son, además, trabajos de gran calidad arquitectónica que revelan la imposibilidad de establecer un juicio previo por mera opción tipológica. En el segundo, el ejercicio morfológico es necesariamente complejo; en el primero, incluso, es de una elementalidad absoluta en su implantación, inteligentemente resuelto a partir del muro resistente como elemento fijo, extendida por las 81 viviendas inmediatas del grupo de Lizcano y González Ruiz. Y como lo es la reiteración de un único tipo en el proyecto almeriense de Jaramillo y Lasaosa.

Homogeneidad y reiteración, tanto más estupefacientes cuanto más grandes son las operaciones. A veces trascendidas en un buen diseño unitario como queda dicho y cabe decir de otros ejemplos. Un cuadro de excelentes y buenos proyectos que haría extender estas notas en demasía. Baste hacer un referencia muy sucinta solo a algunos. De dimensión intermedia es el grupo de extensión del poblado de Guadajoz, municipio de Carmona (Sevilla), de Francisco Torres y Alfonso Ruiz Robles. Aisladamente emerge la atractiva imagen de la calle de 40 viviendas construida por Antonio Pérez Rollano en la encrucijada de ramblas en las inmediaciones de Fiñana (Almería). Un caso excepcional, por muy diversas razones (tipológicas, constructivas, económicas y formales) son las 50 viviendas construidas en las minas de Tharsis, Alosno (Huelva), por Antonio Cruz y Antonio Ortiz.

Muy modestos son otros ejemplos más a referir. Así: las 14 viviendas en Almodóvar del Río (Córdoba), que responde al proyecto con que Cabrera Ponce de León y Rodríguez López habían destacado en el Concurso Nacional promovido por el Ministerio de Obras Públicas sobre soluciones de vivienda en distintas regiones españolas; una continuidad rural-popular que los mismos arquitectos dan a las 14 de Zuheros (Córdoba); a la manera de un "poblado de colonización", en Cijuela (Granada) resuelve sus 15 viviendas Juan Domingo Santos; mientras las 12 de Santiponce (Sevilla), de Ampliato y Jiménez Ramón (dirección de Ayerbe y Ruiz Recco), optan por un cierto aroma de años veinte; las 18 de Carrión de los Céspedes (Sevilla) de Ignacio de la Peña y Miguel Lamas son menos resonantes, como, por último, la imagen precisa, enfática, de las hileras de 25 viviendas, tan interesantes, de la carretera a Campillo, en Sierra de Yeguas (Málaga), de Antonio Martín Molina y Gonzalo Díaz Recasens.

### 9. *Un horizonte alternativo para la vivienda.*

La autoconstrucción de viviendas, basada en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, viene emergiendo en los últimos años como actividad asumida por la Administración. El chabolismo tenía como factor coadyudante a su existencia el que los poderes públicos, sumidos en su mala conciencia, no quisieran mirarlo de frente, anulando la posibilidad de reconocer los elementos positivos de una acción modesta, y por ello posible, de encarar la reivindicación constitucional del derecho de todos a la casa, también del segmento más modesto y menos integrado en la cultura urbana convencional, tanto en lo relativo al mercado, la cultura derivada del acceso al consumo, como en las modalidades técnicas para el proyecto y la ejecución de la vivienda.

Este enfoque ha tenido un frente de reflexión abierto durante las últimas décadas desde la experiencia surgida ante la envergadura del problema en los

países del Tercer Mundo, con especial importancia en América Latina. Tan es así que cabría decir que la incorporación de este procedimiento, a partir del Decreto 120 de 1988, ha tenido su estímulo intelectual en el mundo americano. No obstante, diferencias de diverso tipo implican diferencias substanciales con aquellas modalidades. Aquí, las características materiales de estas viviendas no pueden diferenciarse de las soluciones convencionales de promoción pública.

En todo caso, no podemos establecer aún hoy suficientes conclusiones, pues solo han comenzado a concluirse pequeños grupos autoconstruidos en el otoño de 1992. La operación más significativa entre ellas es, quizás, la de Chiclana de la Frontera facultativamente orientadas por Carmen Gil Torres, compuesta por 25 viviendas crecederas de fácil ejecución.

Junto a esa orientación han sido establecidas otras experiencias e iniciativas, incluida la contribución solidaria con las naciones hermanas de América y el Norte de África. La rehabilitación preferente del patrimonio residencial privado, la reparación del patrimonio público residencial o la introducción de innovaciones bioclimáticas en el diseño y construcción de algunas promociones, de cuya evaluación quepa incorporar componentes en los métodos y normativas de diseño habitual (17).

### 10. *Una ojeada final a las infraestructuras.*

Cerramos nuestros comentarios con los apartados finales que forman la participación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en programas de infraestructuras: la contribución parcial o total en la construcción de infraestructuras de transportes, especialmente estaciones de ferrocarril y de autobuses; la ingeniería de puentes y viaductos que forma parte de las redes viarias asumidas por la administración autonómica con cargo a sus presupuestos; en fin, las infraestructuras portuarias en el concierto de la regeneración general del litoral andaluz. Los tres componentes constructivos, reconocibles arquitectónicamente, del más amplio conjunto de inversiones en las distintas competencias de obras públicas de la Junta de Andalucía.

Los ejemplos aquí reunidos de arquitectura e ingeniería tienen una particular relevancia. En la infraestructura ferroviaria, destaca sobremanera la Estación de Santa Justa de Sevilla, de la que son autores los arquitectos Antonio Cruz y Antonio Ortiz, edificio al que se le han otorgado importantes galardones y es reconocido sorprendentemente, tanto por la crítica internacional como por la opinión pública (18). Una de sus cualidades habitualmente referidas es la de, siendo de paso, adoptar el carácter de las clásicas estaciones término y, por consiguiente, constituirse en lugar, por más que resten por ejecutarse los edificios que deban conformar la plaza que concluya su vocación de nueva centralidad de la primera periferia urbana.

Esos mismos arquitectos obtuvieron mediante concurso el encargo de construir la nueva estación de autobuses de Huelva, imagen unitaria y analogía circulatoria que se alcanza con la aparente sencillez con que esos arquitectos habitualmente saben resolver los problemas más diversos en escala y complejidad. Junto a una red menuda de apeaderos y refugios para el transporte público por carretera han sido varias las nuevas estaciones de autobuses, o las reformadas, como la de Almería. Entre las nuevas, se unen aquí a la citada de Huelva, la de La Línea de la Concepción (Cádiz), del ingeniero José Antonio Rein Duffau, la de Málaga, de José Seguí, y la de Sevilla, de Juan Cuenca. Esta última, de mayor envergadura y procurando contribuir a configurar el complejo enclave urbano de Plaza de Armas, resultante de la confluencia de la remodelación hidráulica del Guadalquivir, el levantamiento del tráfico ferroviario en la zona y la construcción de la Exposición Universal de 1992.

Respecto a las carreteras y redes arteriales viarias de competencia autonómica se recogen aquí varios ejemplos de ingeniería de calidad sobresaliente. En la red arterial de Sevilla el viaducto y puente excepcional como el del Alamillo, de Santiago Calatrava, del que todo está dicho, además como uno de los símbolos más eficaces de cuanto fue 1992 en la ciudad (19). En continuidad, la red metropolitana sevillana ha incorporado otros puentes menos espectaculares pero igualmente valiosos. Tales son los situados en la autovía de acceso al Aljarafe en San Juan de Aznalfarache, proyectados por el arquitecto Enrique Abascal.

También en la proximidad de Sevilla, la red ferroviaria en su nueva variante de salida a Huelva se ha visto precisada a levantar un muy curioso viaducto, ¿cabría decir que postmoderno?, proyectado por el ingeniero José Antonio Fernández Ordóñez.

Entre las muchas obras de envergadura que se vienen llevando a cabo en Andalucía, otras veces gestionadas por la Administración Central y no pocas con fondos europeos, son varias las vinculadas a la Autovía del 92, transversal del territorio regional. Aquí se recogen dos grandes obras de ingeniería proyectadas por el ingeniero Jesús Bordallo Campos: el viaducto de pódicos del Puerto de la Mora, la de mayor presupuesto, y el esbelto viaducto del arroyo Gor.

Por último, resaltar la importancia que para Andalucía tiene su litoral Atlántico y Mediterráneo, en el que el denominado frente portuario tiene una gran relevancia estratégica. Los que no están clasificados como de Interés General son de competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, básicamente de tipo pesquero y/o deportivo (20). Se destacan aquí los de naturaleza pesquera o mixtos. La ordenación proyectada por Jasone Ayerbe del puerto de La Atunara en La Línea de la Concepción es una de las actuaciones previstas de mayor entidad. Mayores expectativas arquitectónicas (cerca de 90.000 metros cuadrados de áreas de servicios) ofrece la ordenación del de Chipiona, diseñada por Antonio Barrionuevo, con inversiones muy importantes, en parte al amparo de las acciones llevadas a cabo por el impulso que significó el Campeonato del Mundo de Vela Cádiz 1992 (21).

#### Notas.

- (1) Tres aproximaciones más sobre la arquitectura en Andalucía, realizadas en los últimos años: "Arquitectura. Una década prodigiosa", en Aa. Vv., 1978-1988. Andalucía: Diez años de Cultura, Sevilla, Junta de Andalucía, 1989, pp. 19-33; "La Fiesta de la Arquitectura", en Aa. Vv., Transformaciones. Cinco siglos de arquitectura en Andalucía (1492-1992), catálogo de la exposición, Sevilla, 1992, pp. 138-167; y "Andalucía. Una arquitectura nada neutral", Geometría, 15, Málaga, 1er. semestre 1993, pp. 12-20. Y dos sobre el panorama español, con una perspectiva de la arquitectura pública: "La architecture et la ville dans l'Espagne démocratique", en Aa. Vv., Architecture espagnole. Trenta ouvrages, années 50 - années 80, catálogo Europalia, Madrid, 1985, pp. 39-48; y "Arquitectura e historia de la España democrática", en Aa. Vv., España... Arquitecturas de hoy, catálogo de la exposición, Madrid, MOPT, 1992, pp. 67-89. (Versión inglesa, "The Architecture of Democratic Spain", en Building in a New Spain. Contemporary Spanish Architecture, catálogo de la exposición, Chicago, The Art Institute, 1992, pp. 67-89).
- (2) La actividad, programas y actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en la última legislatura (1990-1994) están recogidas en la publicación oficial: Andalucía: La Obra Pública en los 90, Sevilla, 1994. Es interesante contrastar sus contenidos, y especialmente los de esta publicación, con los de la Memoria de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, s.d. (1989).
- (3) Creo que vale la pena destacar esta iniciativa sanluqueña, de la que se hizo una muy interesante publicación al inicio de los trabajos: Aa. Vv., El Palacio Orleáns-Borbón de Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Barrameda, Ayuntamiento, 1989.
- (4) Una selección de las publicaciones que recogen esta iniciativa nacional es: Aa. Vv., Arquitectura Teatral en España, catálogo de la exposición, Madrid, MOPU, 1984; Proyectos de Recuperación de Teatros, I, II y III, Madrid, MOPT, 1986, ss. (en el volumen II se recogen los proyectos para los teatros de Almería, Arcos de la Frontera, Málaga y Sevilla); número monográfico de Diseño Interior, 20/noviembre 1992; y La arquitectura en escena. Programa de Rehabilitación de Teatros Españoles del siglo XIX, catálogo de la exposición, Madrid, MOPT, noviembre 1992-enero 1993.
- (5) La primera publicación de la Junta de Andalucía sobre su impulso a la arquitectura teatral fue el catálogo complementario al citado en primer lugar en la nota anterior, con ocasión de la presentación en Málaga, Sevilla y Cádiz de la primera exposición del MOPU: Arquitectura teatral en Andalucía, Sevilla, Consejería de Política Territorial, s.d. (1985). Recientemente, la Consejería de Obras Públicas y Transportes viene publicando una línea de folletos relativos a esta campaña de Rehabilitación de Teatros Públicos de Andalucía. Hasta el presente han aparecido: Teatro Apolo. Almería. 1993, Teatro Olivares Veas. Arcos de la Frontera (Cádiz). 1994, y Teatro Principal. Puerto Real (Cádiz). 1994; en

- la serie específica dedicada al Programa Colón 92 se ha publicado el correspondiente al Teatro Felipe Godínez. Moguer (Huelva). 1993. Por su parte, la Administración Central promueve su propia línea de folletos, incluyendo algunos acerca de teatros andaluces, como Rehabilitación del Teatro Apolo. Almería. Puede verse el Teatro Cervantes en *Geometría*, 6, 1988.
- (6) R. Fernández, "Un programa de planeamiento de centros históricos", *Urbanismo COAM*, 9, Madrid, enero 1990, pp. 54-56. La colección de informes-diagnósticos, planes especiales de protección, reforma interior y catálogos abarca ya dos docenas de documentos cuya publicación comenzó en 1988.
- (7) F. J. Montero Fernández, F. Olmedo Granados, M. J. Oporto Navajas y M. I. Regidor Jiménez, *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1991.
- (8) Los estudios globales y básicos sobre la arquitectura contemporánea de Andalucía son: V. Pérez Escolano, E. Mosquera Adell, M. T. Pérez Cano y J. R. Moreno Pérez, *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía (1936-1986)*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1986; y E. Mosquera Adell y M. T. Pérez Cano, *La Vanguardia Imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1990. Un ejemplo de las visiones locales en marcha: R. Soler Márquez, "50 años de arquitectura en Granada (1940-1990). Apuntes para un relato incompleto", Granada ante el 92. Un proyecto cultural, Granada, Universidad, 1992, pp. 105-145. Destacar también la iniciativa de los Colegios de Arquitectos de Andalucía promoviendo en 1992 el Primer Congreso de Arquitectura Contemporánea en Andalucía celebrado bajo el título De la tradición al futuro, del que fueron comisarios Mosquera y Pérez Cano.
- (9) Con el título *Arquitectura y Poder*, la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía organizó en 1993 una exposición y un ciclo de conferencias itinerante por varias ciudades andaluzas, iniciado en Granada con la colaboración de su Universidad.
- (10) Lo aquí reunido es complementario de la serie de espacios públicos del programa ejecutado por EPSA para la Junta de Andalucía. Ver: P. y F. Sánchez Díaz (eds.), *Espacios Públicos: actuaciones de mejora urbana en municipios andaluces*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Urbanismo, 1993.
- (11) Lo actuado y lo descartado, cosas que están en esta publicación y otras muchas que no, hacen de Cádiz protagonista de un capítulo notable de la reciente historia de la arquitectura andaluza. El Ayuntamiento, por ejemplo, podría propiciar un relato bien ilustrado de todo ello.
- (12) La importancia de la operación Trinidad-Perchel es tal que, sin esperar a su conclusión, lo que aún precisará de bastantes años, debería contar ya con una publicación monográfica en la que se describiera todo el proceso y se presentaran detalladamente las primeras realizaciones.
- (13) M. J. Lasaosa Castellanos, A. Ron Cáceres, J. A. Santiago Lardón y R. de Torres López-Muñoz, *Arquitectura subterránea*, 2 vols., Sevilla, Consejería de Obras Públicas, 1989. Ver también: M. E. Urdiales Viedma, *Cuevas de Andalucía. Evolución, situación y análisis demográfico en la provincia de Granada*, 2 vols., Granada, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1987.
- (14) *Plan Andaluz de Vivienda 1992-1995*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1992.
- (15) Esta diversificación de objetivos puede constatarse en EPSA. Memoria de gestión 1992, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Empresa Pública de Suelo de Andalucía, 1993.
- (16) *European 88. Evolución de los modos de vida y arquitecturas de la vivienda*, Madrid, 1989. El proyecto de Pozo y Torres, pp. 60-63.
- (17) Esta orientación puede verse reunida e la publicación interna de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda coordinada por Luis González Tamarit, *Otras formas de construir viviendas*, Sevilla, primavera de 1993. Ver también el folleto: Programa de autoconstrucción de viviendas, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1994.
- (18) La importancia dada a la Estación de Santa Justa se constata con solo referir algunas de las publicaciones en la que ha sido incluida: *Periferia*, 8-9/1987-88; *Casabella*, 556/1989 y 1991; *Arquitecti*, 10/1991; *Arquitectura Viva*, 20/1991; *El Croquis*, 48/1991; *Diseño Interior*, 7/1991; *Lotus*, 70/1991; *Arquitectos*, 131/1993.
- (19) Para evaluar el impacto económico de la Exposición Universal ver: *Exposición Universal de 1992. Repercusión en el Desarrollo de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Economía y Hacienda, 1993. A destacar la siguiente visión de conjunto de sus realizaciones arquitectónicas: *Expo'92 Sevilla. Arquitectura y Diseño*, Sevilla, Sociedad Estatal Expo'92, 1992.
- (20) Ver: *Puertos Deportivos de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas, 1989, y *Puertos Pesqueros y Deportivos en Andalucía. Panorámica de las instalaciones portuarias de competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- (21) Aparte de las referencias hechas en notas anteriores, un buen número de las obras públicas aquí incluidas han sido objeto de atención en muy variadas publicaciones, especialmente la de aquellos arquitectos más conocidos internacionalmente, como es el caso de Guillermo Vázquez Consuegra, o Antonio Cruz y Antonio Ortiz. La más reciente visión de conjunto de la arquitectura andaluza de los últimos años, donde destaca el papel de la iniciativa pública, son los dos números monográficos de la revista *Geometría*: "Andalucía, balance de una década (1982-1992)", 15 y 16, Málaga, 1er y 2º semestre 1993. Las revistas andaluzas, además de *Geometría* (Málaga), *Periferia* (Sevilla/Granada), *Arquitectura Andalucía Oriental* (Granada) y *Documentos de Arquitectura* (Almería), reúnen en sus colecciones mucha información al respecto. Por añadir algunas otras publicaciones andaluzas, citar las de carácter colegial como son: *Arquitecturas periféricas*, Málaga, Colegio de Arquitectos, 1993; los volúmenes sucesivos de los Premios de Arquitectura de los Colegios o delegaciones provinciales como en Málaga, Huelva o Córdoba (cuya serie de los Premios Félix Hernández es ejemplar); añadir, por ejemplo, los Anuarios que editan algunas delegaciones (Sevilla, Cádiz,...).